



Proceso de Selección  
Fiscalizador(a) Control Minero Coquimbo



ACTA N° 6

En Valparaíso, con fecha 26 de noviembre de 2015, se constituye la comisión del proceso de selección para proveer un (1) empleo a contrata para desempeñarse como **Fiscalizador(a) Control Minero**, en la Dirección Regional de Aduana Coquimbo, en el marco de la Reforma Tributaria.

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

Jose Luis Castro Montecinos      Subdirector de Fiscalización  
Jenny Castillo Tabilo              Subdirectora de Recursos Humanos  
Alejandra Marguirott Carrera      Jefa Departamento de Personal (S)

**Temas a tratar:**

1. Análisis y resolución de observación de postulante;

**Los integrantes de este Comité acuerdan que:**

1. Una vez informado el resultado de la evaluación curricular a cada postulante, se reciben observación de dos postulantes respecto a este resultado:

CÓDIGO	Reclamo	Respuesta
417179	El (la) postulante consulta en relación al puntaje asignado a su experiencia laboral como Químico, ya que señala que es mayor a 4 años. Además, solicita considerar como deseables dos cursos adjuntos a su postulación: " <i>Fusión de Muestras para RFX, Absorción Atómica e ICP</i> " y " <i>Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de ensayo y calibración</i> ".	El comité revisa nuevamente los antecedentes de experiencia profesional, la que se considera desde la fecha de la obtención del título, siendo esta el 06/01/2012, por lo que se mantiene el puntaje asignado en este subfactor.  Respecto a las capacitaciones, este comité las considera deseables, por lo que obtiene 3 puntos en este subfactor.  Por lo anterior, el puntaje parcial es de 38 puntos.
416876	El(la) postulante solicita se vuelva a revisar su postulación, dado que adjuntó los documentos señalados y su perfil se ajusta a lo indicado.  Señala además que entre el 2011 y 2012 postuló a la Aduana llegando hasta la Terna, y ofreciéndosele un reemplazo como Fiscalizador, el cual por motivos personales no pudo aceptar.	El comité revisa nuevamente los antecedentes de experiencia profesional, la que se considera desde la fecha de la obtención del título, siendo esta el 06/01/2012. La experiencia desempeñada en la Municipalidad de La Serena, el Servicio Agrícola y Ganadero y Maestranza FAREMIN Ltda., no es deseable para el cargo.  Respecto a su anterior postulación, cabe hacer presente que cada proceso es independiente y con un perfil determinado, por lo que el resultado de un proceso no necesariamente se replica en todos los procesos a los que postula, ya que la evaluación se realiza en función al perfil descrito en cada

		proceso. Por lo anterior, se mantiene el puntaje asignado.
--	--	---

Lo anterior, se les informará a los (las) postulantes a través de correo electrónico.

Para constancia firman:

  
Jenny Castillo Tabilo  
Subdirectora de Recursos Humanos

  
Jose Luis Castro Montecinos  
Subdirector de Fiscalización

  
Alejandra Marguirott Carrera  
Jefa Departamento de Personal (S)